

EDICTO

Nº Edicto: 15600

Carátula: ERBINO MARIANO JORGE C/ ROBLES MARIO ARIEL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA

Número de Expediente: Recep.:VI-19579-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6283

Texto del edicto:

Dr. Leandro J. Oyola, a cargo del Unidad Jurisdiccional Nº 3 de Viedma, sito calle Laprida Nº 292; Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri hace saber que en autos caratulados "ERBINO MARIANO JOPRGE C/ ROBLES MARIO ARIEL Y OTRO S/ EJECUCIONPRENDARIA" VI-19579-C-0000, que el martillero público Cricelli Juan Francisco (Matrícula Nº 054-RPC-09), rematará el día miércoles 08 de mayo del año 2024, a las 15:00. en la calle Alvear 851 de la ciudad de Viedma, Río Negro, auto embargado Marca: RENAULT, Tipo: Nuevo Sandero Expression-sedan 5 puertas nro chasis: 93Y5SRBE4HJ373383 nro.motor: K7MA812UC32969 dominio AA230UF, Año 2016, El vehículo se encuentra en un estado general malo, no se pudo en marcha, falta paragolpes delantero y el trasero roto, un choque en la puerta del conductor, se perdió la patente, al no poder ponerlo en marcha no pude constatar el kilometraje, según detalla la parte el auto llevo andado al lugar. Los tapizados están en regular estado. Al día de la fecha la deuda de Patentes en Rentas Provincial es de Pesos Trescientos Tres Mil Sesenta y Ocho con 84/100 (\$ 303.068,84). Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, el 10% en concepto de comisión a cada parte, y el sellado de Ley del 1% a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador desde la aprobación de la Subasta Judicial.- Venta sujeta aprobación Judicial- El Martillero deberá exigir a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, la constitución de domicilio en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial. Para consultas e informes comunicarse al Cel: 2920-277094.- Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial. Viedma, 29 de Abril de 2024.